

Convocatoria evaluación World Athletics Referee Silver Level 2026

European Athletics ha comunicado que llevará a cabo una evaluación para el acceso a la categoría de World Athletics Referee Silver Level durante la temporada 2026. Esta categoría es la segunda de las que World Athletics reconoce a nivel internacional, por encima del nivel Bronze y por debajo del nivel Gold.

Dicha evaluación está prevista que se celebre, de forma telemática, el 10 de octubre de 2026.

El Comité Nacional de Jueces de la RFEA ha establecido la realización de una prueba interna para la selección de candidatos a presentar a dicha evaluación por parte de la esta.

Requerimientos de European Athletics (provisionales):

- Máximo 4 plazas por Federación Miembro que deberán ser ratificadas por EA.
- Disponer de la categoría de WAR Bronze Level obtenida, al menos, en la convocatoria de 2025.
- Tener, al menos, 23 años cumplidos el día de la prueba.
- La lista de candidatos propuesta por cada Federación Miembro tratará de ser igualitaria en términos de género.
- Se requerirá un buen nivel de inglés por parte de los candidatos (hablado y escrito).
- La evaluación podrá realizarse en los siguientes idiomas*: inglés, francés, español.
- Se requerirá un texto en inglés de unas 150/200 palabras que sirva de presentación del candidato (experiencia y motivación por la evaluación).

Requerimientos RFEA:

- Poseer la categoría World Athletics Referee Bronze Level a 1 de enero de 2026.
- Capacidad de comunicación oral y escrita en inglés. Tanto las pruebas internas como la prueba oficial de European Athletics será obligatorio realizarlas en inglés para los candidatos presentados por la RFEA.
- Superar las pruebas internas establecidas:
 - Prueba 1: examen escrito a celebrar de forma online (en inglés) el martes 16 de junio a las 20:00 h. Constará de una serie de preguntas cortas con una duración máxima de 60 minutos. Accederán a la Prueba 2 (examen oral) las 4 mejores candidatas y los 4 mejores candidatos, siempre que hayan obtenido al menos un 70% de la nota máxima.
 - Prueba 2: examen oral telemático entre el 29 de junio y el 10 de julio, a acordar individualmente con cada candidato. Se detallará el día y la hora exacta de convocatoria para cada candidato a la mayor brevedad posible tras la realización de la Prueba 1. La Prueba 2 consistirá en una entrevista en inglés con el candidato, con una duración aproximada de 20 minutos. En ella se planteará una serie de supuestos prácticos a los que el aspirante tendrá que dar respuesta.



Forma de registro:

-Rellenar el siguiente **formulario** antes del próximo **jueves 28 de mayo a las 23:59 h** cumplimentando todos los datos personales requeridos: <https://rfea.typeform.com/to/lwK9XaQ8>

Los aspirantes que obtengan las mejores calificaciones en la prueba interna serán los candidatos propuestos por la RFEA la evaluación de World Athletics Referee Silver Level 2026.

Gemma Castaño

Presidenta del Comité Nacional de Jueces

Ciáusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículos 43, 50 y 51 de la Ley 39/2022 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA, siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento.

Salvaguarda y Protección

La RFEA dispone de unas políticas, normas y códigos de conducta para la Salvaguardia y la Protección, en ellas se busca el desarrollo de nuestro deporte en entornos seguros, que se encuentran disponibles en [Salvaguarda y Protección](#). Nuestra Delegada de protección aandres@rfea.es atenderá las dudas, denuncias, necesidades de nuestros atletas menores de edad y de los adultos con necesidad de protección, velando por el cumplimiento de estas políticas de Salvaguardia. Para atender cualquier cuestión relacionada con temas de Salvaguardia disponemos de un canal de denuncia, canaldenuncia@rfea.es